

LOTERÍA DE BOGOTÁ

OFICINA ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

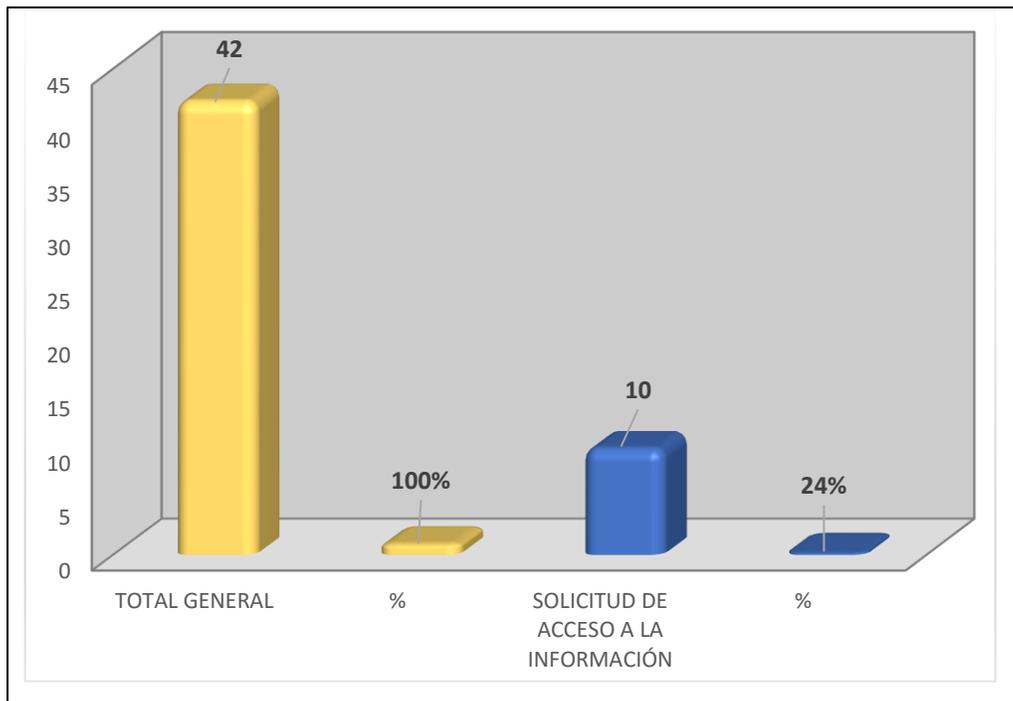
INFORME MES DE JUNIO DE 2025

DECRETO 103 DE 2015

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015, Título 6 Artículo 52 “Informes de solicitudes de acceso a la información” por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública Nacional”, la Lotería de Bogotá presenta el informe correspondiente al mes de junio de 2025, en base al reporte del SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS – BOGOTÁ TE ESCUCHA discriminado así:

1. NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

En el período comprendido del 1 al 30 de junio de 2025, la Lotería de Bogotá, recibió un total de 42 (PQRS), de las cuales, 10 que equivalen al 24% corresponden a SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



Gráfica No 1. Total Solicitudes de Acceso a la Información
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de junio de 2025

2. NÚMERO DE SOLICITUDES TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN

Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no realizó ningún traslado a otra institución, dado que todas las “Solicitudes de Acceso a la Información” eran de competencia propia de la Lotería de Bogotá para dar respuesta.

3. TIEMPO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En siguiente tabla se relaciona las dependencias a las que se escalaron las “Solicitudes de Acceso a la Información” y el tiempo de respuesta dado a cada una de dichas solicitudes.

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	Total de solicitudes	Tiempo en que se dio Respuesta
ATENCIÓN AL CLIENTE	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 30/05/2025 a las 9:16 p.m.	8	1 día hábil
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 31/05/2025 (sábado)		El mismo día dado que se recibió un sábado y se respondió el martes dado que el lunes era festivo (tomando el martes como el día hábil en que se recibe)
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 3/06/2025		1 día hábil
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 5/06/2025		El mismo día
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 10/06/2025		El mismo día
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 17/06/2025		El mismo día
	Recibida por correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com) el 18/06/2025		El mismo día
	Recibida desde el formulario electrónico "contáctenos" de la página web el 26/06/2025		El mismo día
SECRETARÍA GENERAL	Recibida mediante traslado a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 16/06/2025	2	2 días hábiles
	Recibida mediante traslado a través del Sistema Bogotá Te Escucha el 24/06/2025		1 día hábil

Total Solicitudes de Acceso a la Información 10

4. NÚMERO DE SOLICITUDES A LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

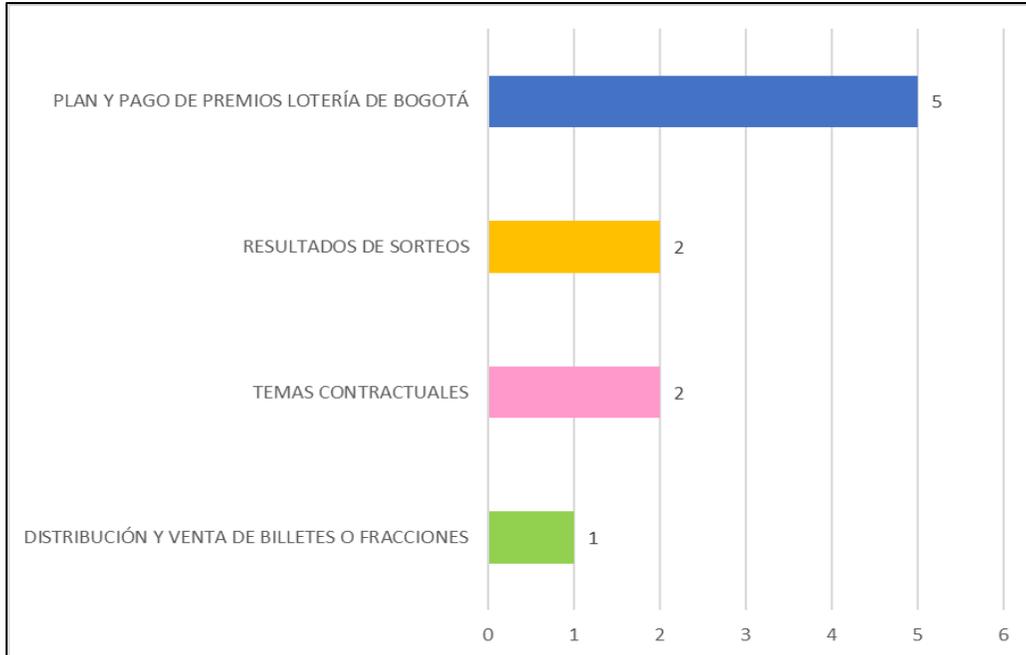
Durante el período de análisis, la Lotería de Bogotá no negó el acceso a la información a ninguna de las solicitudes recibidas.

5. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SUBTEMA

En el mes de junio de 2025, del total de solicitudes de acceso a la información, el subtema: **“Plan y Pago de Premios Lotería de Bogotá”** con un 50% ocupó el primer lugar (relacionado con un cliente requería se le informara si el acierto de los 4 números del premio mayor en diferente orden y de los 3 números de la serie en diferente orden del sorteo 2769 del 21 de noviembre de 2024 paga algo, un cliente preguntó cómo cobrar dos premios por aproximaciones que obtuvo en una fracción física adquirida para el sorteo 2796 y una fracción física para el sorteo 2792, un cliente preguntó si para los clientes que compran por la página web y ganan algún premio la Lotería les avisa o notifica?, dos clientas preguntaron qué significa el premio de cupón por 3.000 créditos que obtuvieron en el Raspa y Gana virtual en compras realizadas en la página web y cómo usar dichos créditos), **“Resultados de Sorteos”** con un 20% (relacionado con dos ciudadanos que querían información sobre el resultado del lanzamiento adicional para un bono de \$100

millones del sorteo extraordinario No. 2796 jugado el 29 de mayo de 2025, ya que indicaban no encontrarlos fácilmente en la página web), **“Temas Contractuales”** con un 20% (relacionado con un derecho de petición de información trasladado a todas las entidades del distrito a través del Sistema Bogotá Te Escucha en el que el peticionario solicitó información sobre procesos de selección y contratación con tres empresas descritas en el documento y asunto de la petición; así mismo solicita informar en qué procesos de selección adelantados por la entidad han participado dichas empresas, informar si la entidad tiene contratos con dichas empresas y en caso afirmativo indicar qué tipo de contrato, cuál es el alcance, precio y objeto del contrato y allegar copia de los contratos que la entidad sostiene con esas empresas y un derecho de petición de información trasladado a todas las entidades del distrito a través del Sistema Bogotá Te Escucha en el que la peticionaria solicitó se informara si el Distrito de Bogotá ha suscrito o se encuentra por suscribir contrato (bajo cualquier tipología) de los previstos en la Ley 80 de 1993 o de cualquier otra modalidad, o las personas naturales y/o jurídicas mencionadas en la petición han sido o son actualmente adjudicatarios de contrato alguno, bien sea con participación directa o a través de uniones temporales o consorcios (6 personas naturales y/o jurídicas); así como informar si las personas naturales y jurídicas señaladas actualmente tienen contratos vigentes o hacen parte de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales que tengan contratos vigentes con el distrito de Bogotá que se encuentren en ejecución o que se encuentren en etapa de liquidación, indicando el número del contrato, el enlace o puerta virtual del contrato en el SECOP I o SECOP II, si la fuente de recursos es de regalías, participaciones o ingresos de libre destinación), **“Distribución y Venta de Billetes o Fracciones”** con un 10% (relacionado con un ciudadano que requería saber si la Lotería de Bogotá vende abonados de lotería por 3 meses o cada 6, 9 o 12 meses y en caso de vender abonados solicitó le indicaran dónde podría consignar y la cotización con el valor de los abonados)

RELACIÓN DE SUBTEMAS Y CANTIDAD

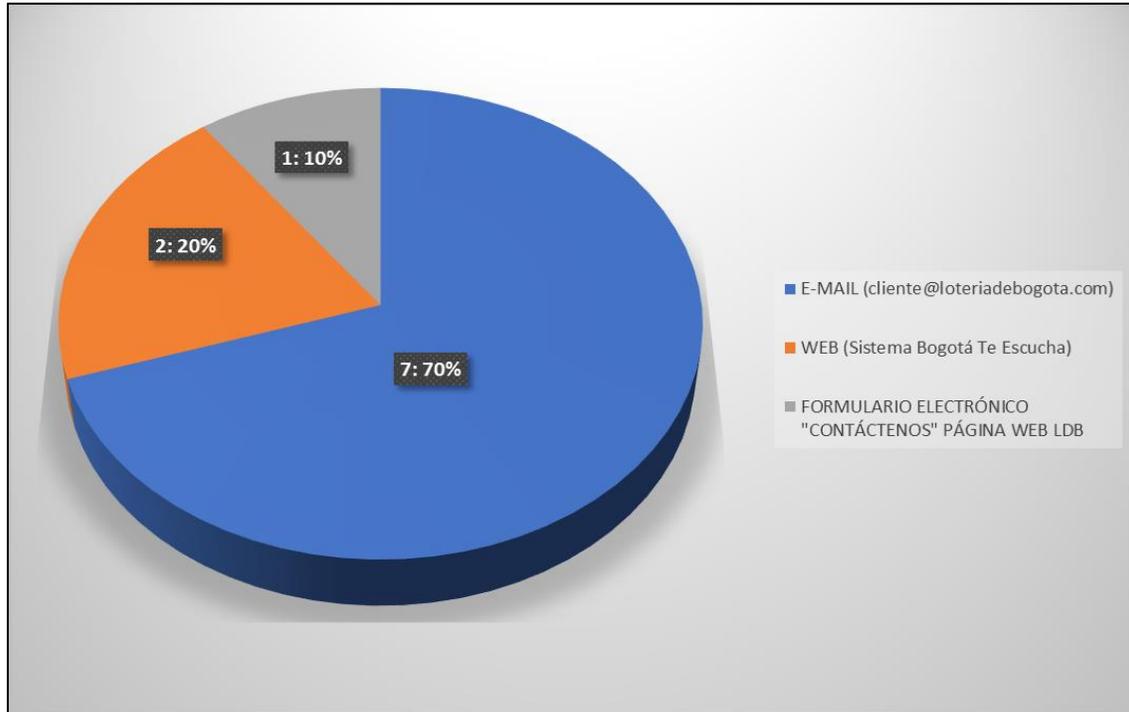


Gráfica No 2. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Subtema
Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de junio de 2025

6. SOLICITUDES POR CANAL

En la siguiente gráfica se detallan los canales de interacción utilizados por la ciudadanía para presentar las “Solicitudes de Acceso a la Información” en el periodo analizado.

RELACIÓN DE CANALES DE INTERACCIÓN



Gráfica No 3. Total Solicitudes de Acceso a la Información por Canales de Interacción

Fuente: Reporte Sistema Bogotá Te Escucha de junio de 2025

De acuerdo con el reporte extraído del Sistema Bogotá Te Escucha, el canal más utilizado por la ciudadanía para presentar las SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA durante el mes de análisis fue el canal “e-mail” que son las peticiones que se reciben en el correo electrónico de atención al cliente: cliente@loteriadebogota.com con un 70%, seguido en un menor porcentaje del canal “web” (que son las PQRS que se reciben o son trasladadas a través del Sistema Bogotá Te Escucha) con un 20% y el formulario electrónico “contáctenos” de la página web de la Lotería de Bogotá con un 10% de participación.